



**HECHO ESENCIAL**  
**PAZ CORP S.A.**  
Registro de Valores N° 944

Santiago, 2 de abril de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.: Citación a Junta  
Ordinaria de Accionistas de  
Paz Corp S.A.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted que, en sesión de directorio de la Sociedad celebrada el día 2 de abril de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019, a las 08:30 horas, en Hotel Atton El Bosque ubicado en Roger de Flor 2770, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
  - a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
  - b) El reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2019;
  - c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019 e información sobre la designación de la clasificadora de riesgo de la Sociedad;
  - d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
  - e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
  - f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la



Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

- g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2018;
- h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2018;
- i) Fijar la remuneración del Comité de Directores, y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas; y
- k) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

2. Proponer el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$31 pesos por acción.

Sin otro particular le saluda atentamente,

  
ARIEL MAGENDZO WEINBERGER  
Gerente General  
**PAZ CORP S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile